

RESOLUCIÓN N° CB-GADM-SD-PJ-JRVT-2017-017-RA

**Eco. Jorge Ramiro Vera Tapia
PRIMER JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS GADM-SD**

CONSIDERANDO:

QUE, el Artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que la administración pública constituye un servicio que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, Participación, planificación, transparencia y evaluación;

QUE, el Artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”*;

QUE, mediante sumilla inserta en el memorando N°.: CB-GADM-SD-DL-2017-0258-M, de fecha 20 de febrero del 2017, el Eco. Jorge Vera, Primer Jefe CB-GADM-SD, solicita al Myr. (B) Ing. Edison Quinga, Segundo Jefe CB-GADM-SD, la actualización del proyecto para la **“ADQUISICIÓN DE DOS AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO”**;

QUE, mediante memorando N°.: CB-GADM-SD-SJ-2017-0187-M, de fecha 24 de febrero del 2017, el Myr. (B) Ing. Edison Quinga, Segundo Jefe CB-GADM-SD, remite al Eco. Jorge Vera Tapia, Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos del GADM-SD, el proyecto actualizado para la **“ADQUISICIÓN DE DOS AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO”**, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Operativo Anual POA Ejercicio Fiscal 2017;

QUE, mediante memorando N°.: 0052-JV-PJ-CB-GADM-SD-2017-AP, de fecha 01 de marzo del 2017, el Eco. Jorge Vera, Primer Jefe CB-GADM-SD, dispone a la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, iniciar el proceso de **“ADQUISICIÓN DE DOS AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO”**, adjuntando las especificaciones técnicas;



QUE, mediante Certificación POA N°.: 031-DL-CB-GADM-SD-POA-2017, de fecha 01 de marzo del 2017, la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, tiene a bien **CERTIFICAR** que dentro de las actividades del Plan Operativo Anual (POA) de la Segunda Jefatura, SI se encuentra incluida como fuente de financiamiento fiscal del año 2017, la actividad para el proyecto de **“ADQUISICIÓN DE DOS AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO”**;

QUE, mediante Certificación N°.: 025-ACP-CB-GADM-SD-MV-2017, de fecha 01 de marzo del 2017, la Ing. Lorena Valle, Analista de Compras Públicas CB-GADM-SD, certifica que el proceso **“ADQUISICIÓN DE DOS AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO”**, se encuentra considerado en el Plan Anual de Contrataciones PAC del año 2017, del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, con la denominación “ADQUISICIÓN DE DOS AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CB-GADM-SD”, con la partida presupuestaria **84.01.05**;

QUE, mediante certificación de Disponibilidad de Fondos N° 76, de fecha 01 de marzo del 2017, la Lcda. Lady Ramírez, Directora Financiera (E) CB-GADM-SD, certifica que existen las partidas presupuestarias: N° 01.01.2.210.730405.000.001 vehículos y N° 01.01.2.210.840105.000.001 vehículos, por un valor total de \$ 373.953,68 incluido IVA;

QUE, mediante memorando N°.: CB-GADM-SD-DL-2017-0300-M, de fecha 01 de marzo del 2017, la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, remite a la Ing. Katty Escobar, Analista de Compras Públicas II CB-GADM-SD, el proceso de **“ADQUISICIÓN DE DOS AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO”**, y solicita elabore los pliegos de la verificación de la producción nacional;

QUE, mediante memorando N°.: CB-GADM-SD-DL.CPII-2017-002-M, de fecha 01 de marzo del 2017, la Ing. Katty Escobar, Analista de Compras Públicas II CB-GADM-SD, remite a la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, el proceso de **“ADQUISICIÓN DE DOS AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO”**, junto con los

Pliegos del proceso de la Verificación de Producción Nacional signado con el Código VPN-CBGADMSD-01-2017, para la respectiva revisión;

QUE, mediante memorando N°.: CB-GADM-SD-DL-2017-0315-M, de fecha 03 de marzo del 2017, la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, solicita al Eco. Jorge Vera Tapia, Primer Jefe CB-GADM-SD, se realice la resolución de aprobación de pliegos del proceso signado con el código VPN-CBGADMSD-01-2017, referente al proceso de **“ADQUISICIÓN DE DOS AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO”**, una vez que han sido revisados;

QUE, mediante memorando N°. 055-JV-PJ-CB-GADM-SD-2017-AP, de fecha 06 de marzo del 2017, el Eco. Jorge Vera Tapia, Primer Jefe CB-GADM-SD, solicita a la Dirección Jurídica, se proceda con la elaboración de la Resolución de Aprobación de Pliegos para la Verificación de Producción Nacional, referente al proceso **“ADQUISICIÓN DE DOS AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO”**;

QUE, mediante Resolución N° CB-GADM-SD-PJ-JRVT-2017-010-RA, de fecha 07 de marzo del 2017, el Eco. Jorge Vera Primer Jefe CB-GADM-SD, resuelve: **Artículo 1** *“Aprobar los pliegos para la Verificación de Producción Nacional del proceso de* **“ADQUISICIÓN DE DOS AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO”**, signado con el código VPN-CBGADMSD-01-2017;

QUE, mediante memorando N°.: CB-GADM-SD-DL-2017-0351-M, de fecha 08 de marzo del 2017, la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, referente al proceso de **“ADQUISICIÓN DE DOS AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO”**, remite la Resolución N° CB-GADM-SD-PJ-JRVT-2017-010-RA, para continuar con el trámite correspondiente;

QUE, mediante Oficio SERCOP N°. CPN-22515-2017, de fecha 16 de marzo del 2017, el SERCOP informa, que **NO** se ha identificado Producción Nacional Competitiva del VEHÍCULO de acuerdo a las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el proceso VPN-CBGADMSD-01-2017;

QUE, mediante memorando N°.: CB-GADM-SD-DL.CP-2017-107-M, de fecha 20 de marzo del 2017, la Ing. Lorena Valle, Analista de Compras Públicas CB-GADM-SD, informa a la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, que se procedió a la **Verificación de Producción Nacional**, en el Sistema Oficial del Portal de Compras Públicas, según lo establecido con las fechas de control, que se generó el **CERTIFICADO DE PRODUCCIÓN NACIONAL**;

QUE, mediante memorando N°.: CB-GADM-SD-DL-2017-0450-M, de fecha 20 de marzo del 2017, la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, remite al Eco. Jorge Vera, Primer Jefe CB-GADM-SD, el proceso referente a la **“ADQUISICIÓN DE DOS AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO”**, y solicita se oficie al SERCOP las especificaciones técnicas y certificado de Producción Nacional, solicitando la Autorización para proceder con la adquisición internacional;

QUE, mediante Oficio N°.: GADM-SD-PJ-2017-120-OF, de fecha 20 de marzo del 2017, el Eco. Jorge Vera, Primer Jefe CB-GADM-SD, solicita al Ing. Santiago Vásquez, Director General SERCOP, la autorización de importación referente al proceso de **“ADQUISICIÓN DE DOS AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO”**;

QUE, mediante Oficio N°.: SERCOP-DNEI-2017-0202-OF, de fecha 27 de marzo del 2017, el Eco. Rommel Tejada, Director de Estudios de Contratación Pública (E), informa al Eco. Jorge Vera, Primer Jefe CB-GADM-SD, que referente al proceso de VPN-CBGADMSD-01-2017, ha sido **APROBADO** con la autorización AUT-SERCOP-5432;

QUE, mediante memorando N°.: 087-JV-PJ-CB-GADM-SD-2017-AP, de fecha 30 de marzo del 2017, el Eco. Jorge Vera, Primer Jefe CB-GADM-SD, remite a la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, el proceso de **“ADQUISICIÓN DE DOS AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO”**, junto con la autorización emitida por el SERCOP y solicita se continúe con el proceso;

QUE, mediante memorando N°.: CB-GADM-SD-DL-2017-0530-M, de fecha 31 de marzo del 2017, la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, solicita a la Lcda. Lady Ramírez, Directora Financiera (E) CB-GADM-SD, se realice el reajuste de la Certificación de Fondos N° 76, por el valor de \$ 350.000,00 incluido IVA;

QUE, mediante certificación de Disponibilidad de Fondos N° 76, de fecha 04 de abril del 2017, la Lcda. Lady Ramírez, Directora Financiera (E) CB-GADM-SD, certifica que existe la partida presupuestaria N°: 01.01.2.210.840105.000.001 vehículos, por un valor total de \$ 350.000,00 incluido IVA;

QUE, mediante memorando N°.: CB-GADM-SD-DL-2017-0556-M, de fecha 03 de abril del 2017, la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, remite a la Ing. Katty Escobar, Analista de Compras Públicas II CB-GADM-SD, el proceso de **“ADQUISICIÓN DE DOS AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO”**, para que proceda con la elaboración de los pliegos;

QUE, mediante memorando CB-GADM-SD-DL-CPII-2017-023-M, de fecha 04 de abril del 2017, la Ing. Katty Escobar, Analista de Compras Públicas II CB-GADM-SD, remite a la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD, los pliegos del proceso de **“ADQUISICIÓN DE DOS AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO”**;

QUE, mediante memorando N°.: CB-GADM-SD-DL-2017-0559-M, de fecha 04 de abril del 2017, la Ing. Jenny Lucio, Directora de Logística CB-GADM-SD-DL, remite el proceso para la **“ADQUISICIÓN DE DOS AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO”**, al Eco. Jorge Vera, Primer Jefe CB-GADM-SD, para que se proceda con la Resolución de Aprobación de Pliegos, una vez que han sido revisados y analizados los pliegos y constatada toda la información adjunta al proceso;

QUE, mediante memorando N°.: 090-JV-PJ-CB-GADM-SD-2017-AP, de fecha 05 de abril del 2017, el Eco. Jorge Vera, Primer Jefe CB-GADM-SD, remite el proceso para la **“ADQUISICIÓN DE DOS AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO”**, a la Dirección Jurídica y solicita se proceda con la elaboración de la Resolución de Aprobación de Pliegos y nombra a los miembros de la Comisión Técnica;

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por la Ley,

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar los Pliegos del proceso de “**ADQUISICIÓN DE DOS AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO**”, signado con el código IMP-CBGADMSD-2017-001.


Artículo 2.- Autorizar el inicio del proceso signado con el código IMP-CBGADMSD-2017-001, para la “**ADQUISICIÓN DE DOS AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO**”, por medio del procedimiento de Importación.

Artículo 3.- Designar la Comisión Técnica conformada por los Señores:

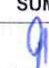
Ítem	Descripción	Nombres y Apellidos	Cédula
1	Profesional Designado por la máxima Autoridad	Myr. Edison Quinga	1711372464
2	Titular del Área requirente o su delegado	Sbte. Luis Cuadrado	1715943963
3	Un profesional a fin al objeto de contratación	Ing. Byron Santamaría	1715778021

Artículo 4.- Disponer al Área de Compras Públicas, proceda a publicar la presente Resolución en el portal www.compraspúblicas.gob.ec,

Dado y firmado en la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, a los 07 días del mes de abril del 2017.



Eco. Jorge Ramiro Vera Tapia
PRIMER JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO

ACCIÓN	NOMBRE	CARGO	SUMILLA
Elaborado por:	Ab. Paola Alvia B.	Analista Jurídico	
Revisado por:	Dr. Ramiro Lema Segura	Director Jurídico	